

## C. JUAN CARLOS

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600027021** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 09 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

**“se me indique quien autorizo los baños portátiles en el mercado Barahona y en el mercado tomasa esteves.” (SIC).**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **La Dirección General de Recursos Materiales y la Tesorería Municipal.**

### DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Le informo que una vez realizando una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Dirección a mi cargo, no se cuenta con dicha información.

### TESORERÍA MUNICIPAL.

En la Tesorería Municipal no existe evidencia del arrendamiento de baños Portátiles en los sitios señalados en su solicitud.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
Salamanca, Guanajuato a 17 de Noviembre de 2021



**LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA**  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA